



ACTA 1206 de 19.10.2022

ACTA.- En Montevideo, el día diecinueve de octubre de dos mil veintidós, siendo la hora 10:10, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1.- EE2022-67-001-001029- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Andrea Del Río Olivera C.9.779, por los días 9 y 12 de septiembre del corriente (2 días hábiles). **Se resuelve:** conceder la licencia solicitada. (R. de D.478/2022)-----

PUNTO 2.- EE2021-67-001-000698- Ref.: las resultancias de la Licitación Pública N° 3/2022, cuyo objeto es la “*Contratación de horas de personal tercerizado para la Administración Nacional de Correos*” **Se resuelve:** adjudicar “*Ad Referéndum*” de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el Art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Pública N° 3/2022, cuyo objeto es la “*Contratación de horas de personal tercerizado para la Administración Nacional de Correos*”, a la empresa TREGAL S.A., por ser la empresa que, según el ranking final de ofertas, quedó en primer lugar en el orden de prelación. (R. de D.479/2022)-----

PUNTO 3.- EE2022-67-001-000396- Ref.: Iniciativa Presupuestal 2023- Observaciones del Tribunal de Cuentas respecto del Proyecto de Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Correos para el ejercicio 2023. **Se resuelve:** aprobar el reglamento de retribuciones adicionales previstas en los literales b), c), f), g) e i) del Art. 12 del Decreto Presupuestal 450/021 vigente para el actual ejercicio 2022 y proyectado para el ejercicio 2023. (R. de D.480/2022)-----



En este estado y siendo la hora 11:00, se abre un cuarto intermedio a los efectos de que los integrantes del Directorio asistan a la ceremonia de lanzamiento de la competencia deportiva “Corre Correo 2022”.

Siendo la hora 14:00, se reanuda la sesión con la totalidad de los participantes enunciados anteriormente.

PUNTO 4.- EE2022-67-001-000396- Ref.: Iniciativa Presupuestal 2023- Observaciones del Tribunal de Cuentas respecto del Proyecto de Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Correos para el ejercicio 2023.. **Se resuelve:** aprobar el informe técnico realizado por el Área de Planificación y Control de Gestión, para el levantamiento de las observaciones establecidas por el Tribunal de Cuentas, al Proyecto de Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la ANC, para el ejercicio 2023. (R de D 481/2022)-----

PUNTO 5.- EE2022-67-001-000979- Ref.: solicitud de la Gerencia General sobre el tratamiento a dar al informe final de la Auditoría Interna de la Nación sobre su actuación en esta Administración y los documentos asociados. **Se resuelve:** amparándose en el Art. 9 de la Ley N° 18.381 de 17/10/2008, clasificar como información reservada, por 15 (quince) años, aquella contenida en los Informes de la Auditoría Interna de la Nación y demás documentos relacionados. (R. de D.482/2022)-----

PUNTO 6.- EE2022-67-001-001114- Ref.: situación de la funcionaria Sra. Karen Bettina Etchevarría Pérez C.11.285, que se encuentra en régimen de pase en comisión proveniente de la Intendencia de Maldonado, actualmente desempeñando funciones en el Centro de Atención Ciudadana (CAC), de la localidad de Gregorio Aznárez, a raíz de la transformación prevista de dicho centro, en un Centro de Cercanía. **Se resuelve:** aprobar. A partir del 1° de noviembre de 2022, el cese del pase en comisión de funcionaria Sra. Karen Bettina Etchevarría Pérez C.11.285. (R. de D.483/2022)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 15:30, se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto



por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR